

ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 16/20/89/s

Distr: UA/SC

13 de septiembre de 1989

Más información sobre AU 276/89 (ASA 16/09/89/s, de 27 de julio, y sus seguimientos ASA 16/11/89/s, de 2 de agosto, y ASA 16/18/89/s, de 22 de agosto) - Penas de muerte

MYANMAR (antes Birmania): Zaw Gyi, de 27 años de edad
 Nyi Nyi U
 Moe Kyaw Thu, de 17 años de edad

=====

Las tres personas citadas fueron condenadas a muerte en el mes de julio en relación con la explosión el día 7 de julio de un paquete bomba en la refinería estatal de petróleo Syriam a consecuencia de la cual perdieron la vida dos personas y una tercera resultó gravemente herida.

Las autoridades de Myanmar han rechazado los informes que aseguraban que se les había negado el derecho de apelación a Zaw Gyi, Nyi Nyi U y Moe Kyaw Thu y han proporcionado garantías de que no han sido ejecutados. Según los informes, también parecen haber afirmado que se está estudiando la apelación presentada por estas tres personas.

En una información emitida el 8 de septiembre de 1989 por la radio oficial de Myanmar, en la que se hacía referencia a una conferencia de prensa mantenida ese día por el Comité de Información del Consejo Estatal para la Restauración del Orden Público, actualmente en el poder, se afirmó que el comité dijo a los periodistas que "algunas emisoras de radio y periódicos extranjeros habían denunciado erróneamente que las personas a las que se impone la pena de muerte no tienen derecho de apelación", pero que de hecho, "las personas a las que se impone una condena de muerte bajo la ley marcial disfrutaban del derecho de apelación". Según la información de la radio, el comité añadió, refiriéndose claramente a los casos de Zaw Gyi, Nyi Nyi U y Moe Kyaw Thu, que "el plazo de apelación sigue siendo válido, y que no se han llevado a cabo ejecuciones". Un informe sobre la conferencia de prensa redactado por la agencia de noticias France Press cita de forma específica al portavoz del Comité de Información, según el cual, "se está estudiando" una apelación presentada por los tres hombres declarados culpables del atentado contra la refinería de petróleo Syriam.

Al parecer, las autoridades no se refieren a una apelación judicial a un tribunal superior, sino a las disposiciones contempladas en la orden número 2/89 de la ley marcial según la cual se

requiere que las autoridades militares aprueben las condenas a muerte dictadas por tribunales militares en juicios sumarios y se permite al condenado solicitar al comandante en jefe del ejército que revise su causa.

En cualquier caso, Amnistía Internacional recibe con satisfacción los informes según los cuales Zaw Gyi, Nyi Nyi U y Moe Kyaw Thu no han sido ejecutados y sus condenas a muerte están siendo sometidas a revisión. Como organización que se opone a la pena de muerte en todos los casos, Amnistía Internacional espera que el resultado de la revisión sea la decisión de no ejecutar a estas personas.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- manifestando satisfacción por los informes según los cuales Zaw Gyi, Nyi Nyi U y Moe Kyaw Thu no han sido ejecutados y sus condenas a muerte están siendo revisadas;
- haciendo hincapié en el hecho de que la pena de muerte es una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a trato o castigo cruel, inhumano o degradante, como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos ;
- instando a que la revisión del caso de Zaw Gyi, Nyi Nyi U y de Moe Kyaw Thu concluya en la decisión de no ejecutar a estas personas.

LLAMAMIENTOS A:

Brig. Gen. Myo Nyunt
Commander of the Yangon Division Military Command
Yangon
Myanmar (Birmania)

Telegramas: Commander Myo Nyunt, Commander Yangon Division Military Command,
Yangon, Myanmar (Birmania)

General Saw Maung
Commander-in-chief of the Army
Chairman of the State Law and Order Restoration Council
Yangon
Myanmar (Birmania)

Telegramas: General Saw Maung, Yangon, Myanmar (Birmania)
Télex: (via Ministerio de Asuntos Exteriores): 21313 MOFARN BM

.../...

COPIAS A:

U Myint Sein
N° 27
Thauktawdwin Street
East Myohaung
Syriam
Yangon Division
Myanmar (Birmania)

U Tin Nyunt
N° 36
Aukg Theikdi Street
Aungmingala Ward
Syriam
Yangon Division
Myanmar (Birmania)

U Aung Zin
N° 260
West Myohaung
Shanzu Road
Yangon Division
Myanmar (Birmania)

y a la representación diplomática de Myanmar (antes Birmania) en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 25 de octubre de 1989.